



EDICTO

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración de méritos del concurso para la provisión de un puesto de trabajo de Jefatura de la Oficina Técnica de Servicios Sociales, mediante el sistema de comisión de servicios, procede elevar a definitivo el resultado del concurso que se publicó con fecha 30/04/2025, según acuerdo del tribunal calificador de fecha 29/04/2025:

Finalizado el proceso de selección, se eleva a la Presidencia de la Corporación, relación de los aspirantes aprobados con cabida en el número de puestos convocados (uno):

1. CARLOS DARDALLÓ, CRISTINA

De conformidad con la Base Octava de las Generales que rigen este proceso de selección y, en caso de que transcurrido el plazo de reclamaciones no se haya presentado alegación alguna, esta propuesta se entenderá definitiva.

Contra el presente acuerdo del Tribunal calificador, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el órgano que nombró al tribunal (Alcaldía), en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

